A C T A

MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PREVIOS PRESENTADA POR LOS LICITADORES PROPUESTOS COMO ADJUDICATARIOS DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO EXPEDIENTE DERIVADO DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO (PAAM 58/23)

En Córdoba, siendo las nueve horas del día 22 de agosto de 2024 se reúne la Mesa de Contratación del Hospital Universitario Reina Sofía, centro donde está ubicada la Central Provincial de Compras Córdoba, con la asistencia de las personas que a continuación se citan, a fin de proceder a la calificación de la documentación general acreditativa de la capacidad y solvencia de las personas licitadoras que han presentado la oferta económicamente más ventajosa en el Procedimiento Abierto por acuerdo marco del expediente núm. 1227/2023 para la contratación del **Suministro de tracto sucesivo y precios unitarios, de tubos endotraqueales y material accesorio para ventilación y monitorización cardiorespiratoria (subgrupo 01.10 del catálogo del SAS), con destino a los centros vinculados a la Central Provincial de Compras de Córdoba (PAAM 58/23).**

PRESIDENTE

D. Gregorio Jurado Cáliz
Jefe de Servicio de contratación de la CPCC

VOCALES

Dª Begoña Casado Raigón
Letrada del Servicio Andaluz de Salud

D. Pedro Manuel Serrano Jurado
Interventor Provincial Adjunto

Mª Josefa Tierno Alonso.
Subdirectora EA de Área de Gestión Económica

SECRETARIA

Dª Eva María Rojas Calvo
Técnico de Función Administrativa

A la vista de las personas licitadoras que participan en este procedimiento, la Secretaria de la Mesa procede a preguntar expresamente si algún miembro de la misma, se encuentra en alguna situación susceptible de generar un conflicto de intereses, dejando constancia en acta que cada uno de los miembros asistentes a la Mesa de Contratación, manifiesta la ausencia de conflicto de intereses en la presente licitación, de acuerdo al artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/09/2024
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZY2YY4EK7J2CYHQCVV3NJ2APY	PÁG. 1/3

Acto seguido, y de conformidad con lo establecido en la cláusula 7.5.2 del PCAP , como requisito previo a la adjudicación del contrato, se procede a la calificación de la documentación previa a la adjudicación, requerida y presentada por las empresas licitadoras que han sido propuestas como adjudicatarias del presente procedimiento.

Calificada dicha documentación, la mesa de contratación acuerda, por unanimidad, admitir a las empresas relacionadas a continuación, por haber presentado correctamente dicha documentación,

1. **AMEVISA SA**
2. **COOK ESPAÑA, S.L.**
3. **ENDOOK EUROPA SL**
4. **GARRIC MEDICA SL**
5. **INTERSURGICAL ESPAÑA SL**
6. **MBA INCORPORADO SL**
7. **SH MEDICAL SALUD Y SERVICIOS IBERICA, SL**
8. **SMITHS MEDICAL ESPAÑA SL**
9. **SUNMED AIRLIFE SLU**

Asimismo, la Mesa de Contratación acuerda por unanimidad solicitar subsanación de la documentación justificativa de los requisitos previos a los siguientes licitadores:

1. AJL OPHTHALMIC SA

1. Debe aclarar el poder de representación que ostenta el apoderado que presenta la oferta de la empresa, ya que en el ROLECE aparece que el mismo es mancomunado. Por tanto, deberá presentar la documentación que acredite tal representación en el caso de que no se mancomunado, y si lo fuera deberán aparecer los documentos con las firmas correspondientes.

2. Debe aportar el documento que acredite la inscripción en el Registro correspondiente del Plan de Igualdad.

2. APOLO MEDICAL SOLUTIONS SL

1 . La certificación relativa a que no forma parte de los órganos de gobierno o administración, ningún alto cargo incluido en el ámbito de aplicación del artículo 2 de la Ley 3/2005, de 8 de abril, de Incompatibilidades de Altos Cargos de la Administración de la Junta de Andalucía y de Declaración de Actividades Bienes e Intereses de Altos Cargos y otros Cargos Públicos, YA QUE LA PRESENTADA aparece sin firmar, por lo que se le requiere para que la presente con firma electrónica del apoderado.

3. IZASA HOSPITAL SLU

1 . Debe aportar el documento que acredite la inscripción en el Registro correspondiente del Plan de Igualdad.

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/09/2024
	EVA MARIA ROJAS CALVO	
VERIFICACIÓN	Pk2jmZY2YY4EK7J2CYHQCVV3NJ2APY	PÁG. 2/3

No habiendo más asuntos que tratar, el Presidente de la Mesa de Contratación levantó la sesión a las diez horas del día indicado al principio del acta.

De todo lo anterior, yo, la Secretaria, doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE **LA SECRETARIA**

Es copia auténtica de documento electrónico

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	GREGORIO JURADO CALIZ	02/09/2024	
	EVA MARIA ROJAS CALVO		
VERIFICACIÓN	Pk2jmZY2YY4EK7J2CYHQCVV3NJ2APY	PÁG. 3/3	